



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONTECON GUAYAQUIL S.A.

Se comunica al público que la compañía CONTECON GUAYAQUIL S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Tercera del cantón Guayaquil, el 17 de junio de 2016. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- **0003710** el **-4 JUL 2016**

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO QUINTO.-** (...) *De la emisión de acciones preferidas.- La compañía podrá emitir acciones preferidas de conformidad con la Ley y el contrato de concesión suscrito con Autoridad Portuaria de Guayaquil, de forma tal que las acciones de la Clase de Libre Inversión puedan ser preferidas, debiendo ser las del Grupo de Control, ordinarias. (...)*"

Guayaquil,

-4 JUL 2016

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS